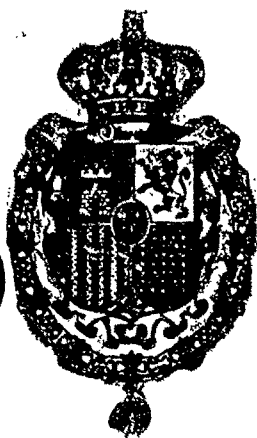


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

LICENCIAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el comandante de Estado Mayor, con destino en el Estado Mayor Central, **D. José García y Gistré** y del certificado de reconocimiento facultativo que a la misma acompaña, en solicitud de dos meses de licencia por enfermo para Alcoy (Alicante), con el fin de atender al restablecimiento de su salud, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la petición del interesado, con arreglo a las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores General del tercer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el general de brigada de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército **D. Sebastián Heredero y Puche**, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

ESCUELAS PRÁCTICAS

Excmo. Sr.: Examinada la memoria y planos de la escuela práctica verificada por las compañías de Zapadores del segundo regimiento mixto de Ingenieros, correspondiente al año 1905 y que V. E. remitió con su escrito de 7 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos: Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Examinada la memoria descriptiva y planos de la escuela práctica verificada por las compañías de Zapadores del sexto regimiento mixto de Ingenieros, correspondiente al año 1905 y que V. E. remitió con su escrito de 7 de mayo próximo pasado, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Examinada la memoria y planos de la escuela práctica verificada por la compañía de Zapadores minadores de la comandancia de Ingenieros de esa plaza, correspondiente al año 1905 y que V. E. remitió con su escrito de 1.º de mayo próximo pasado, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

PALOMAS MENSAJERAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el vecino de Sevilla **D. Juan Kaiser**, natural de Marsella

(Francia), que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 17 de abril próximo pasado, en la que suplica que se le autorice para establecer un palomar de mensajeras, formar parte en calidad de socio activo de sociedades colomébófilas y atender á todas las obligaciones y disfrutar de todas las ventajas del reglamento oficial, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que no se le conceda la autorización para establecer un palomar de mensajeras en Sevilla, atendiendo á que en dicha capital no existe ninguna sociedad constituida de la que pueda formar parte y á que para concederle la instalación de un palomar no asociado, convendría que éste fuera adherido al reglamento para el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras aprobado por real decreto de 12 de julio de 1899, según lo solicita el recurrente, y esto lo prohíbe dicho reglamento en el art. 8.º, pues exige que su dueño sea español.

Sin embargo de esto, si en Sevilla se llegara á constituir alguna sociedad colomébófila, podría entonces concedérsele al Sr. Kaiser, previa instancia, su ingreso en ella como socio activo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo en la Escuela Superior de Guerra una vacante de profesor auxiliar de de la clase de Topografía y Nociones de electricidad», la cual debe desempeñar, así como la de «Dibujo Topográfico», un capitán de cuerpo de Estado Mayor del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver se anuncie con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 de las vigentes instrucciones para el régimen y servicio interior de dicho centro de enseñanza, á fin de que puedan solicitar dicho destino en la forma que ordena el real decreto de 31 de mayo de 1904, en el plazo de 20 días á partir de la publicación de esta real orden, los capitanes del citado cuerpo que se consideren con aptitud y reúnan las condiciones que determinan las mencionadas instrucciones, aprobadas por real orden circular de 31 de agosto de 1905.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

SECCIÓN DE INFANTERÍA

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: En vista del informe emitido por ese Consejo Supremo referente á la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Burgos núm. 36, Juan Jaén Carrillo, en súplica de abono de tiempo para el retiro, y que fué cursada por el General del séptimo Cuerpo de ejército, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el referido informe, se ha servido conceder al recurrente, para los efectos de retiro, el abono de la mitad del tiempo comprendido entre el 1.º de diciembre de 1895 y 10 de marzo de 1896 y el 18 de enero de 1899 y 1.º de agosto de 1901, con arreglo á la orden de la Regencia de 4 de julio de 1870.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 28 de mayo próximo pasado, promovida por el capitán de Infantería perteneciente al batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, D. Dámaso León Tricio, en solicitud de un mes de licencia para evacuar asuntos propios en Lyon (Francia), el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 12 del mes actual, promovida por el primer teniente del batallón Cazadores de Figueras número 6, D. Julio Castro del Rosario, en solicitud de seis meses de licencia por enfermo para Filipinas, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta cuanto se expresa en el certificado de reconocimiento facultativo que acompaña á la referida instancia, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 45 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 8 del mes actual, promovida por el primer teniente del regimiento Infantería de Guadalajara número 20, D. José Corbi Asensi, en solicitud de dos meses de prórroga á la licencia que por igual tiempo le fué concedida para evacuar asuntos propios en esta corte, París (Francia) y Londres (Inglaterra), según real orden de 3 de mayo último (D. O. núm. 95), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 4 de junio próximo pasado, promovida por el comandante de Infantería D. Ramón Suárez Sayol, en solicitud de que se le conceda continuar un año más en la situación de reemplazo voluntario en que se encuentra en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. número 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE ARTILLERÍA

CONTABILIDAD

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 24 de abril próximo pasado, promovida por el cabo de cornetas de las tropas de la comandancia de Artillería de esa plaza, Ramón Bugallo Pena, en súplica de que se le exima del pago de 56 pesetas 4 céntimos á que asciende el cargo de prendas recibidas durante el tiempo que perteneció á la comandancia de Cádiz sin derecho á premio, desde el 2 de junio de 1897 á 2 de igual mes del año 1901, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Ordenador de pagos de Guerra, se ha servido acceder á los deseos del interesado y disponer que por la última de dichas comandancias se formule adicional al ejercicio de 1901 en reclamación de la expresada cantidad en la forma reglamentaria con carácter preferente, por estar el caso comprendido en el apartado f del art. 3.º de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Señores General del segundo Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de la comandancia de Artillería de Menorca D. Ismael Pérez Vidal, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que le sirvan de abono los cuatro meses y seis días que sirvió en Santa Cruz de Tenerife siendo capitán del noveno batallón de plaza, para extinguir el tiempo de obligatoria permanencia en esas islas, como comprendido en la real orden de 18 de agosto de 1905 (C. L. núm. 158).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

REVISTAS DE ARMAMENTO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á V. E. la gran satisfacción con que ha visto el el perfecto estado de conservación del armamento en poder de las comandancias de León y Palencia, de ese Cuerpo, según se comprueba por la última revista que han pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

SECCIÓN DE INGENIEROS

HOJAS DE SERVICIOS

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de cumplimentar lo preceptuado en la ley de 11 de abril último (C. L. número 65), en lo referente á la nueva clasificación que ha de hacerse en su retiro á los ocho segundos tenientes de ingenieros (E. R.) retirados, ascendidos por real orden de 13 del actual (D. O. núm. 124) el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que por las subinspecciones de tropas de las regiones á que se hallan afectos, se remitan á este Ministerio copias de las hojas de servicio y de hechos que en ellas radican, cerradas por fin de este mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor . . .

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por esa Ordenación en 15 del corriente mes, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que á los maestros de taller del Material de Ingenieros, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. José María de los Villares y Castro y termina con D. Narciso Cadavid y Gómez, los cuales prestan servicio en los regimientos mixtos de Ingenieros que en la misma se determinan, les sea abonado desde primero de enero del corriente año, con cargo al capítulo 5.º, artículo 1.º del presupuesto en ejercicio, el sueldo de 2.000 pesetas que determina el reglamento para el personal del material de Ingenieros aprobado por real decreto de 1.º de marzo de 1905 (C. L. núm. 46).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, cuarto y quinto Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

NOMBRES	Destinos
D. José María de los Villares y Castro.....	1.º reg. mixto de Ingenieros
> Fernando Lorenzo y de los Villares Amor.....	2.º ídem.
> Teodoro Pascual Martín.....	3.º ídem.
> Narciso Cadavid y Gómez.....	4.º ídem.

Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 10 de abril último, desempeñadas en marzo anterior por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Augusto Escobar Alcubilla y concluye con D. Ernesto Ripollés Amo, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de junio de 1906.

LUQUE

Señores General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MARZO DE 1906														
Inf. ^a Lealtad.....	1.º teniente.	D. Augusto Escobar Alcubilla..	24	Burgos	Orduña	Conducir caudales	2	marzo	1906	3	marzo	1906	2	
Idem Andalucía.....	Otro.....	» Antonio Torrealblanca Martín	24	Santofía	Santander.....	Cobrar libramientos	2	ídem.	1906	3	ídem.	1906	2	
Idem.....	Cabo	Ramón Rodríguez Vigil.....	R. O. 7 de agosto 902 (C. L. número 200)	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior oficial	2	ídem.	1906	3	ídem.	1906	2	
Zona rva. Burgos.....	1.º teniente.	D. Anastasio Moreno Sánchez.	24	Burgos	Miranda.....	Conducir caudales.....	28	ídem.	1906	29	ídem.	1906	2	
Idem Bilbao.....	Otro.....	» Ladislao García Rhin	24	Bilbao.....	Durango.....	Idem.....	15	ídem.	1906	16	ídem.	1906	2	
Idem Santander.....	Otro.....	» Nemesio Pérez Martínez....	24	Santander..	Torrelavega....	Idem.....	14	ídem.	1906	15	ídem.	1906	2	
Parque Art. ^a Burgos.....	M.º taller 1. ^a	» Juan Sotés Zubiaur.....	10 y 16	Burgos	Santofía.....	Descarga de cartuchería.....	1.º	ídem.	1906	»	»	»	31	Continúa.
Dep.º armamento de Bilbao.	Comandante	» Vicente Eulate Moreda.....	2 y 10	Bilbao.....	Fuertes de Se- rantes, Punta Lucero y San Roque.....	Revisar el material de Art. ^o	16	ídem.	1906	17	marzo	1906	2	
Comand. Art. ^a S. Sebastián..	1.º teniente.	» José Albo Abascal.....	10 y 11	Idem.....	Santofía.....	Descarga de cartuchería.....	1.º	ídem.	1906	»	»	»	31	Continúa.
5.º mixto Ingenieros.....	Otro.....	» Luis Barrio y Miegimolle...	10 y 11	S. Sebastián.	Madrid.....	Asistir al curso de la Escuela general de telegrafía.....	1.º	ídem.	1906	»	»	»	31	Idem.
Admón. Militar.....	Oficial 2.º...	» Angel Colino García	24	Santofía	Santander.....	Cobrar libramientos	2	ídem.	1906	3	marzo	1906	2	
Cab. ^a Tetuán	1.º teniente.	» Teódulo González Peral	10 y 11	Reus.....	Miranda	En la comisión del mapa (ho- jas 5 y 15)	4	ídem.	1906	»	»	»	28	Continúa.
Ingenieros Burgos.....	Capitán	» Agustín Locertales y Sopena	10 y 11	Burgos.....	Soria.....	Asistir á la revista semestral de edificios militares.....	11	ídem.	1906	14	marzo	1906	4	
Admón. Militar.....	Oficial 2.º...	» José Rodríguez Hernández..	10 y 11	S. Sebastián	Fuertes San Mar- ces, Chorito quieta, Guada- lupe é Irún....	Representar á la Administra- ción Militar en la revista de edificios	17	ídem.	1906	18	ídem.	1906	2	
Idem.....	Otro.....	» Ernesto Ripollés Amo.....	10 y 11	Burgos	Palencia.....	A una subasta de utensilios .	9	ídem.	1906	11	ídem.	1906	3	

Madrid 18 de junio de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 10 de mayo próximo pasado, desempeñadas en los meses que se indican por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. **Maurelio Belsol Oría** y concluye con D. **Jesús Saiz y López de Tejada**, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
ENERO DE 1906														
Reg. Inf. San Marcial.....	Médico 1.º..	D. Aurelio Belsol Oria.....	10 y 11	Burgos.....	Soria.....	A la concentración de reclutas	30	enero.	1906	»	»	»	2	Continúa.
Idem Andalucía.....	Otro 2.º.....	» Gregorio Gonzalo Martínez.	10 y 11	Santofña....	Torrelavega....	A reconocer reclutas.....	30	idem.	1906	»	»	»	2	Idem.
Parque Art.ª Burgos.....	M.º taller 1.ª	» Juan Sotés Zubián.....	16	Burgos.....	Santofña.....	Descarga de cartuchería.....	1.º	idem.	1906	»	»	»	31	Idem.
Comand.ª Art.ª S. Sebastián.	1.º teniente.	» Juan Albo Abascal.....	10 y 11	Bilbao.....	Idem.....	Idem de proyectiles.....	1.º	idem.	1906	»	»	»	31	Idem.
Idem Bilbao.....	Comandante.	» Vicente Eulate y Moreda...	2 y 10	Idem.....	Fuerte Serantes, Punta Lucero y San Ignacio...	Pasar revista mensual al material de Artillería de los fuertes de aquella plaza...	29	idem.	1906	30	enero.	1906	2	
5.º mixto Ingenieros.....	Médico 1.º..	» Joaquín Aspiroz de León...	10 y 11	S. Sebastián.	Durango.....	Reconocimiento de reclutas..	31	idem.	1906	»	»	»	1	Continúa.
FEBRERO DE 1906														
Veterinaria militar.....	Vet.º mayor.	D. Amaranto Miguel Tocino...	R. O. 31 marzo 1906 manuscrita.....	Burgos.....	Palencia.....	Reconocer ganado del reg. Cazadores Talavera, 15.º Cab.ª	16	febro.	1906	19	febro..	1906	4	
MARZO DE 1906														
Sanidad Militar.....	Méd.º mayor	D. Antonio Utrilla Pérez.....	10 y 11	Burgos.....	Soria.....	Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento.....	31	marzo	1906	»	»	»	1	Continúa.
ABRIL DE 1906														
Reg. Inf.ª Valencia, 23.....	Médico 2.º..	D. Benigno Soto Armesto.....	10 y 11	Santander..	Palencia.....	Observación de útiles condicionales.....	5	abril..	1906	»	»	»	26	Continúa
Idem Lealtad, 30.....	1.º teniente.	» Augusto Escobar Alcubilla..	24	Burgos.....	Orduña.....	Conducir caudales.....	3	idem.	1906	4	abril..	1906	2	
Idem.....	Otro.....	» Román Asenjo Gutiérrez...	10 y 11	Idem.....	Idem.....		4	idem.	1906	»	idem.	1906	5	
Idem.....	Capellán 2.º.	» Tiburcio Calzada Cantera..	10 y 11	Idem.....	Idem.....		4	idem.	1906	8	idem.	1906	5	
Idem.....	Cabo.....	Lucinio Pedrosa Díez.....	R. O. 7 de agosto 902	Idem.....	Idem.....	Conducir la bandera á fin de prestar juramento los reclutas destacados.....	4	idem.	1906	8	idem.	1906	5	
Idem.....	Soldado.....	Pedro Larrazábal Landaburo..	(C. L. número 200)	Idem.....	Idem.....		4	idem.	1906	8	idem.	1906	5	
Idem.....	Otro.....	Eructuoso Vallejo Alcalde....		Idem.....	Idem.....		4	idem.	1906	8	idem.	1906	5	
Idem.....	Otro.....	Benito Ruiz Modrego.....		Idem.....	Idem.....		4	idem.	1906	8	idem.	1906	5	
Idem.....	Otro.....	Evaristo Modrego Modrego....		Idem.....	Idem.....		4	idem.	1906	8	idem.	1906	5	
Idem Andalucía, 52.....	1.º teniente.	D. Mariano Granullaque Sánchez.....	24	Santofña....	Santander.....	Cobrar libramientos.....	1.º	idem.	1906	2	idem.	1906	2	
»	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1906	»	»	»	1	Continúa.
Reg Inf.ª Andalucía, 52.....	Cabo.....	Ramón Rodríguez Vigil.....	R. O. 7 de agosto 902	Idem.....	Idem.....	Acompañando al anterior....	1.º	idem.	1906	2	abril.	1906	2	
»	»	El mismo.....	(C. L. número 200)	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1906	»	»	»	1	Continúa.
Zona reclutamiento Bilbao, 40	1.º teniente.	D. Ladislao García Rhin.....	24	Bilbao.....	Durango.....	Conducir caudales.....	10	idem.	1906	11	abril.	1906	2	
Idem Santander, 41.....	Otro.....	» Nemesio Pérez Martínez...	24	Santander..	Torrelavega....	Idem.....	16	idem.	1906	17	idem.	1906	2	
Reg. Lanc. España, 7.º Cab.ª	Capitán....	» Ismael Norzagaray Donays..	10 y 11	Burgos.....	Bilbao.....	Asistir como vocales á un consejo de guerra.....	5	idem.	1906	10	idem.	1906	6	
Idem.....	Otro.....	» Julián Villar Alvarado.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		5	idem.	1906	10	idem.	1906	6	
Idem.....	2.º teniente.	» Alfonso Gutiérrez de la Higuera.....	10 y 11	Idem.....	Madrid.....	Tomar parte en un concurso hípico.....	26	idem.	1906	»	»	»	5	Continúa.
Idem Caz. Arlabán, 24.º Cab.ª	1.º teniente.	» Enrique González Vera....	10 y 11	Vitoria.....	Idem.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	2	idem.	1906	13	abril.	1906	12	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
2.º reg. montado Art.º.....	Capitán.....	D. Guillermo Martínez Olalla..	10 y 11	Burgos	Palencia y Herrera	Acompañar al coronel del 10.º Tercio de la Guardia Civil en la revista de armamento	9	abril..	1906	15	abril..	1906	7	
Parque Art.º Burgos.....	Mtro. taller.	» Juan Sotés Zubián.....	16	Idem	Santofía.....	Descarga de cartuchería.....	1.º	ídem .	1906	»	»	»	30	Continúa.
Idem.....	Otro.....	» Antonio Tiñena García.....	16	Idem	Palencia.....	Revista de armamento	9	ídem .	1906	14	abril..	1906	6	
Comand.º Art.º S. Sebastián.	Capitán.....	» Juan Delcós Flores.....	10 y 11	Algorta.....	En distintos puntos de Vizcaya y Santander	Revista de armamento á las comandancias de Carabineros de Vizcaya y Santander	20	ídem..	1906	»	»	»	11	Continúa.
Dep.º armamento Bilbao.....	M.º taller 3.º	» José Manuel Herrero.....	16	Bilbao.....			Madrid	21	ídem .	1906	»	»	»	10
5.º reg. mixto Ingenieros....	1.º teniente.	» Luis Barrio Miegimolle	10 y 11	S. Sebastián.		Asistir al curso de escuela general de telegrafía	1.º	ídem .	1906	»	»	»	30	Idem.
Comand. Ingenieros Burgos..	Comandante	» Sebastián Carsi y Rivera ...	10 y 11	Burgos	Palencia.....	Pasar la revista semestral de edificios	26	ídem .	1906	27	abril..	1906	2	
Admón. Militar	C.º guerra 2.º	» Jenaro Pacheco Martínez...	10 y 11	Santofía....	Santander.....	Presidir un concurso de compra de utensilio	24	ídem .	1906	25	ídem .	1906	2	
Idem.....	Oficial 2.º...	» Manuel Macías Abellano ...	10 y 11	Burgos	Palencia.....	Asistir á una subasta de utensilio	27	ídem .	1906	29	ídem .	1906	3	
Idem.....	Otro	» Angel Colino García.....	24	Santofía....	Santander.....	Cobro de libramientos.....	3	ídem .	1906	4	ídem .	1906	2	
Sanidad Militar	Méd.º mayor	» Antonio Utrilla Pérez	10 y 11	Burgos.....	Soria.....	Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento	1.º	ídem .	1906	»	»	»	30	Continúa.
Jurídico Militar	T. auditor 3.º	» Jesús Saiz y López de Tejada	10 y 11	Idem.....	Bilbao y S. Sebastián.....	Fiscal y asesor en consejos de guerra	5	ídem .	1906	10	abril..	1906	6	

Madrid 18 de junio de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 10 de mayo próximo pasado, desempeñadas en los meses que se indican por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Enrique Fernández Riafrecha y concluye con don Ramón Fiol Jiménez, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.



Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
ENERO DE 1906														
E. C. de Tiro (2.ª sección)...	Comandante.	D. Enrique Fernández Ríafrecha.....	10 y 11	Cádiz.....	Terregorda.....	Emplazar dos cañones García Lomas.....	5	enero.	1906	16	enero.	1906	10	
Idem.....	Capitán.....	» José Castelo y González....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	ídem.	1906	16	ídem.	1906	10	
Sanidad Militar.....	Méd. mayor.	» Rafael Catalan Castellano..	10 y 11	Granada...	Jaén.....	Vocal de la Comisión mixta..	28	ídem.	1906	30	ídem.	1906	3	
Comand.ª G.ª Civil Málaga..	Capitán.....	» Bernardo Fernández Escribano.....	10	Ronda.....	Málaga.....	Idem de un consejo de guerra	17	ídem.	1906	19	ídem.	1906	3	
FEBRERO DE 1906														
Bón. Caz. Segorbe.....	1.º teniente.	D. José Dons Alonso.....	24	Tarifa.....	Algeciras.....	Recoger reclutas.....	5	febro.	1906	8	febro.	1906	4	
E. C. de Tiro (2.ª sección)...	Comandante.	» Enrique Fernández Ríafrecha.....	10 y 11	Cádiz.....	Ceuta.....	Estudiar detalladamente la precisión del telémetro Zaragoza	5	ídem.	1906	»	»	»	24	Continúa
Idem.....	Capitán.....	» Ismael Warleta Meinadier..	10 y 11	Idem.....	Idem.....		5	ídem.	1906	»	»	»	24	Idem.
Idem.....	Otro.....	» José Castelo y González....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		5	ídem.	1906	8	febro.	1906	4	
Idem.....	Comandante.	» Antonio Martín Torrente...	10 y 11	Idem.....	Torregorda...	Emplazar dos cañones García Lomas.....	1.º	ídem.	1906	17	ídem.	1906	17	
Caz. Chiclana.....	1.º teniente.	» Raimundo García Jiménez..	24	Ronda.....	Algeciras.....	Cobrar libramientos.....	26	ídem.	1906	»	»	»	3	Idem.
»	»	El mismo.....	24	Idem.....	Málaga.....	Idem.....	»	ídem.	1906	»	»	»	3	Idem.
MARZO DE 1906														
Bón. Caz. Segorbe.....	1.º teniente.	D. Luis Flores Iñiguez.....	24	Tarifa.....	Cádiz.....	Cobrar libramientos.....	28	marzo.	1906	»	»	»	4	Continúa.
Reg. Caz. Alfonso XII.....	Otro.....	» Luis Freire y García de Leanz.....	24	Jerez.....	Idem.....	Servir de escolta á S. M. el Rey.....	22	ídem.	1906	»	»	»	10	Idem.
Idem.....	Otro.....	» Fernando Ponce de León...	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22	ídem.	1906	»	»	»	10	Idem.
Comand.ª Artillería Algeciras	Otro.....	» José Rojas y Marcos.....	24	Algeciras...	Idem.....	Cobrar libramientos.....	30	ídem.	1906	»	»	»	2	Idem.
Sanidad Militar.....	Méd. mayor.	» José Blanco Larruscain....	10 y 11	Idem.....	Almería.....	Vocal de la Comisión mixta..	28	ídem.	1906	»	»	»	3	Idem.
Idem.....	Otro.....	» Ramón Fiol Jiménez.....	10 y 11	Sevilla.....	Huelva.....	Idem.....	13	ídem.	1906	15	marzo.	1906	3	
E. C. de Tiro (2.ª sección)...	Comandante.	» Antonio Martín Torrente...	10 y 11	Cádiz.....	Torregorda...	Emplazar y montar dos cañones García Lomas.....	17	ídem.	1906	27	ídem.	1906	8	
Idem.....	Capitán.....	» José Castelo y González....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	ídem.	1906	27	ídem.	1906	8	
Idem.....	Comandante.	» Enrique Fernández Ríafrecha.....	10 y 11	Idem.....	Ceuta.....	Estudiar detalladamente la precisión del telémetro Zaragoza	5	febro.	1906	6	ídem.	1906	6	
Idem.....	Capitán.....	» Ismael Warleta Meinadier..	10 y 11	Idem.....	Idem.....		5	ídem.	1906	6	ídem.	1906	6	
Idem.....	Otro.....	» José Castelo y González....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		5	ídem.	1906	6	ídem.	1906	6	
Bón. Caz. Chiclana.....	1.º teniente.	» Raimundo García Jiménez..	24	Ronda.....	Algeciras, Málaga.....	Cobrar libramientos.....	26	ídem.	1906	3	ídem.	1906	3	
»	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	marzo	1906	»	»	»	2	Continúa.
Comand.ª G.ª Civil Málaga..	Capitán.....	D. Bernardo Fernández Escribano.....	10	Idem.....	Málaga.....	Vocal de un consejo de guerra	4	ídem.	1906	7	marzo	1906	4	
Idem.....	Otro.....	» Rafael Bernal Pastor.....	10	Archidona	Idem.....	Idem.....	4	ídem.	1906	7	ídem.	1906	4	
Idem.....	Otro.....	» Luis Iribarren Ellas.....	10	Antequera	Idem.....	Idem.....	4	ídem.	1906	7	ídem.	1906	4	
Caz. Talavera.....	1.º teniente.	» Augusto Cano Ortega.....	24	Algeciras...	Cádiz.....	Cobrar libramientos.....	29	ídem.	1906	»	»	»	3	Continúa.
ABRIL DE 1906														
Reg. Infantería Córdoba....	Médico 2.º..	D. Angel Calvo Flores.....	10 y 11	Granada....	Almería.....	Reconocer un recluta.....	8	abril..	1906	10	abril.	1906	3	
Caz. C. Rodrigo.....	1.º teniente.	» Isidoro Ráez Guerra.....	24	Los Barrios.	Cádiz.....	Cobrar libramientos.....	1.º	ídem.	1906	5	ídem.	1906	5	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	*Números del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Caz. Segorbe	1.er teniente.	D. Luis Flores Iñiguez	24	Tarifa	Cádiz	Cobrar libramientos	28	marzo	1906	3	abril	1906	3	
Idem Chiclana, 17	Otro	» Raimundo García Jiménez	24	Ronda	Algeciras y Málaga	Idem	30	marzo	1906	4	idem	1906	4	
Idem Talavera, 18	Otro	» Augusto Cano Ortega	24	Algeciras	Cádiz	Idem	29	idem	1906	2	idem	1906	2	
Zona Carmona, 11	Otro	» Andrés Piña Vázquez	24	Carmona	Sevilla y Osuna	Cobrar libramientos y conducir caudales	26	idem	1906	5	idem	1906	5	
Idem	»	El mismo	24	Idem	Idem	Idem	29	abril	1906	»	»	»	2	Continúa.
Idem Córdoba, 12	1.er teniente.	D. Antonio López Sánchez	24	Córdoba	Montoro y Lucena	Conducir caudales	2	idem	1906	6	abril	1906	5	
Reg. Caz. Alfonso XII	Otro	» Luis Freire y G. ^a Leaniz	24	Jerez	Cádiz	Servir de escolta á S.M. el Rey	22	marzo	1906	2	idem	1906	6	
Idem	Otro	» Fernando Ponce de León	24	Idem	Idem	Idem	22	marzo	1906	2	idem	1906	6	
Idem	Otro	» Antonio Bastida Barra	24	Idem	Idem	Cobrar libramientos	5	abril	1906	8	idem	1906	6	
Primer Depósito Sementales	Capitán	» Guillermo Soler Vega Bazán	24	Idem	Idem	Idem	22	marzo	1906	2	idem	1906	6	
Tercer ídem	Otro	» Antonio Pérez Martínez	24	Baeza	Jaén	Idem	5	idem	1906	6	idem	1906	2	
3.er establecimiento Remonta	1.er teniente.	» Antonio Gómez Romero	24	Morón	Sevilla	Idem	3	idem	1906	5	idem	1906	3	
4.º Idem ídem	Otro	» José Benítez Armas	24	Andújar	Jaén	Idem	4	idem	1906	5	idem	1906	2	
1.er r.g. montado Art. ^a	Coronel	» Ramón de Tord y Ros	10 y 11	Sevilla	Cádiz, Sanlúcar	Elegir un campo de tiro para	21	idem	1906	30	idem	1906	10	
Idem	Comandante.	» Manuel Fernández Cañete	10 y 11	Idem	la Mayor y Córdoba	Escuelas prácticas de Artillería								
Idem	Capitán	» Luis Taviel de Andrade	10 y 11	Idem	Idem	Idem								
Grupo Art. ^a Campo Gibraltar	1.er teniente.	» Antonio de la Calzada y Bayo	24	Algeciras	Cádiz	Cobrar libramientos	5	idem	1906	7	idem	1906	3	
Com. ^a Art. ^a Algeciras	Otro	» José Rojas y Marcos	24	Idem	Idem	Idem	30	marzo	1906	7	idem	1906	7	
Idem	Otro	» Adolfo Rocafort y Ramos	10 y 11	Idem	Archena	Conducir la partida banista	12	abril	1906	29	idem	1906	18	
Idem íd. Cádiz	Otro	» Luis Ruiz del Portal	10 y 11	Cádiz	Cartagena	Instalar el alumbrado eléctrico en las baterías de Cartagena	13	febre.	1906	9	idem	1906	9	
Idem	Obrero 2. ^a	» José Meana Herrera	16 y 11	Idem	Idem	Idem	18	ma zo	1906	»	»	»	30	Continúa.
Dep. ^o armamento Málaga	Capitán	» Cristóbal Barrionuevo	10 y 11	Málaga	Varios puntos de la provincia de Málaga	Auxiliar la revista de armamento del 16 tercio de la Guardia Civil	10	abril	1906	25	abril	1906	16	
Idem	M. ^o taller 3. ^a	» Atilano Peláez Martínez	16 y 11	Idem	Idem	Idem								
Cuerpo Jurídico	Aud. Brigada	» José Hernando Alvarez	10 y 11	Algeciras	Ronda	Asistir á un consejo guerra	10	idem	1906	11	idem	1906	2	
Sanidad Militar	Méd. mayor.	» Joaquín Hurtado García	10 y 11	Granada	Almería	Reconocer á un recluta	8	idem	1906	10	idem	1906	3	
Idem	Otro	» José Blanco Larruscain	10 y 11	Algeciras	Idem	Vocal de la Comisión mixta	28	marzo	1906	»	»	»	30	Continúa.
Idem	Otro	» Rafael Catalán Castellano	10 y 11	Granada	Jaén	Idem	3	abril	1906	»	»	»	28	Idem.
Idem	Otro	» Ramón Fiol Jiménez	10 y 11	Sevilla	Huelva	Idem	6	idem	1906	11	abril	1906	6	
							26	idem	1906	»	»	»	5	Continúa.

Madrid 18 de junio de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 9 de abril último, desempeñadas en los meses que se indican por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Manuel Rodríguez Fernández y concluye con D. Ramón Noguerras Iturriaga, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.



Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE ABRIL DE 1904														
Dep.º armamento Granada...	Mtro. taller.	D. Manuel Rodríguez Fernández	16 y 11	Granada....	Varios puntos de la provincia de Granada.....	Auxiliar la revista de armamento de la Comandancia de Guardia Civil de Granada	18	abril..	1904	27	abril..	1904	10	
MAYO DE 1904														
Dep.º armamento Granada...	Mtro. taller.	D. Manuel Rodríguez Fernández	16 y 11	Granada....	Varios puntos de la provincia de Jaén.....	Auxiliar la revista de armamento de la Comandancia de Guardia Civil de Jaén..	8	mayo.	1904	10	mayo.	1904	7	
MAYO DE 1905														
Dep.º armamento Granada...	Capitán....	D. Luis Ruano Morote.....	10 y 11	Granada....	Aguilas (Murcia) y varios puntos de la provincia de Almería....	Auxiliar la revista de armamento de la Comandancia Carabineros de Almería....	4	mayo.	1905	17	mayo.	1905	14	
Idem.....	Mtro. taller.	» Manuel Rodríguez Fernández	16 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1905	17	idem.	1905	14	
DICIEMBRE DE 1905														
Parque suministro Algeciras.	Oficial 1.º...	D. Manuel Márquez Díaz.....	24	Algeciras....	Cádiz.....	Cobrar libramientos.....	24	dicbre.	1905	»	»	»	7	Continúa.
Maestranza Art.ª Sevilla.....	Obrero.....	Luis Fernández Fernández.....	16	Sevilla.....	Córdoba.....	Auxiliar revista armamento..	9	idem.	1905	13	dicbre.	1905	5	
ENERO DE 1906														
Parque suministro Algeciras.	Oficial 1.º...	D. Manuel Márquez Díaz.....	24	Algeciras....	Cádiz.....	Cobrar libramientos.....	24	dicbre.	1905	2	enero.	1906	2	
Sanidad Militar.....	M.º mayor...	» José Blanco Larruscáin.....	10 y 11	Idem.....	Almería.....	Vocal de la Comisión mixta..	6	enero.	1906	11	idem.	1906	6	
Estado Mayor General.....	Gral. brigada	» Buenaventura Cano Fiallo..	10 y 11	San Roque..	Algeciras.....	Desempeñar interinamente el gobierno militar del Campo	11	idem.	1906	21	idem.	1906	11	
Infantería.....	Capitán....	» Luis Cano Ortega.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior como ayudante.....	11	idem.	1906	21	idem.	1906	11	
FEBRERO DE 1906														
Reg. Inf.ª Extremadura.....	Capitán....	D. Fidel Lastra del Castillo...	10 y 11	Málaga.....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremó.....	27	febro.	1906	»	»	»	2	Continúa.
Idem id. de Pavia.....	Médico 1.º..	» Alfonso Moreno López.....	10 y 11	Cádiz.....	Huelva.....	Vocal de la Comisión mixta..	5	idem.	1906	8	febro.	1906	4	
Bón. Caz. de Tarifa.....	1.º teniente.	» Hernán Cortés Salazar.....	24	San Roque..	Algeciras y Cádiz	Retirar y cobrar libramientos.	25	idem.	1906	»	»	»	4	Continúa.
Idem id. de Segorbe.....	Capitán....	» Francisco Téllez Buitrago..	10 y 11	Tarifa.....	Algeciras.....	Defensor de un procesado....	9	idem.	1906	11	febro.	1906	3	
Idem id. de Chiclana.....	1.º teniente.	» Raimundo García Jiménez..	24	Ronda.....	Algeciras y Málaga.....	Cobrar libramientos.....	26	idem.	1906	»	»	»	3	Continúa.
Idem id. de Talavera.....	Otro.....	» Augusto Cano Ortega.....	24	Algeciras....	Cádiz.....	Idem.....	28	idem.	1906	»	»	»	1	Idem.
Zona Carmona.....	2.º teniente.	» Antonio Carmona Molina...	24	Carmona....	Sevilla y Osuna.	Conducir caudales.....	24	idem.	1906	»	»	»	5	Idem.
Idem de Cádiz.....	Capitán....	» Juan Ferrer Sedeño.....	10 y 11	Algeciras....	Tarifa.....	Vocal de un Consejo de guerra	27	idem.	1906	28	febro..	1906	2	
Comand.ª Art.ª de Algeciras.	Otro.....	» Joaquín Jener y Fosssi.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1906	28	idem.	1906	2	
Idem.....	1.º teniente.	» José Rojas y Marcos.....	24	Idem.....	Cádiz.....	Cobrar libramientos.....	28	idem.	1906	»	»	»	1	Continúa.
Grupo Art.ª campo Gibraltar.	Otro.....	» Antonio de la Calzada Vallo.	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1906	»	»	»	1	Idem
Cuerpo jurídico.....	Aud. brigada	» José Hernández Alvarez....	10 y 11	Idem.....	Tarifa.....	Asistir á un Consejo de guerra	27	idem.	1906	28	febro..	1906	2	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento ó Real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE MARZO 1906													
E. M. General... Infantería	T. general... 1.º teniente.	D. Manuel Delgado Zuleta ... > Guillermo Delgado Brakembury	10 y 11 10 y 11	Sevilla... Idem...	Cádiz... Idem...	A esperar á S. M. el Rey ... Acompañar al anterior como ayudante	23	marzo	1906	25	marzo	1906	3
E. M. del Ejército... E. M. General	Comandante... G. división..	> Donato García Maldonado... > Fernando Alvarez Sotomayor	10 y 11 10 y 11	Idem... Idem...	Idem... Madrid	Idem id. á sus órdenes... Comisión del servicio conferida por el Ministro de la Guerra	23	ídem	1906	25	ídem	1906	3
Artillería	Capitán...	> Antonio Ordóñez González..	10 y 11	Idem...	Idem...	Acompañar al anterior como ayudante	7	febro..	1906	31	ídem	1906	31
Reg. Inf.ª Extremadura	Otro...	> Fidel Lastra del Castillo ...	10 y 11	Málaga	Idem...	Defensor ante el Consejo Supremo	7	ídem	1906	31	ídem	1906	31
Bón. Caz. Tarifa	1.º teniente.	> Hernán Cortés Salazar	24	San Roque	Algeciras y Cádiz	Retirar y cobrar libramientos	27	ídem	1906	31	ídem	1906	31
Bón. Caz. Ciudad Rodrigo	1.º teniente.	> El mismo	24	Idem	Idem	Idem	28	ídem	1906	2	ídem	1906	2
Idem id. Segorbe	Otro...	> D. Isidoro Ruez Guerra	24	Los Barrios	Cádiz	Cobrar libramientos	27	marzo	1906	>	>	>	5 Continúa.
Idem id. Chiclana	Otro...	> Luis Flores Iñiguez	24	Tarifa	Idem	Idem	4	ídem	1906	8	marzo	1906	5
Zona Carmona	2.º teniente.	> Raimundo García Jiménez..	24	Ronda	Málaga	Idem	26	febro..	1906	3	ídem	1906	3
Idem	1.º teniente.	> Antonio Carmona Molina ..	24	Carmona	Sevilla y Osuna	Conducir caudales	24	ídem	1906	5	ídem	1906	5
Idem Córdoba	2.º teniente.	> Andrés Piña Vázquez	24	Idem	Idem	Idem	26	marzo	1906	>	>	>	6 Continúa
Idem Córdoba	2.º teniente.	> José Moya Molina	24	Córdoba	Montoro y Lucena	Idem	2	ídem	1906	6	marzo	1906	5
Reg. Caz. Alfonso XII	1.º teniente.	> Antonio Bastida Barra	24	Jerez	Cádiz	Cobrar libramientos	4	ídem	1906	6	ídem	1906	8
1.º Establecimiento Remonta	Otro...	> Bernardo Almonacid de los Reyes	24	Ubada	Jaén	Idem	1.º	ídem	1906	3	ídem	1906	3
2.º Idem	Médico 1.º	> Lucas Zamora Monterrubio	10 y 11	Córdoba	Linares (Jaén)	Reconocer un recluta	20	ídem	1906	23	ídem	1906	4
1.º Depósito Sementales	Capitán...	> Guillermo Solís Vega Basaa	24	Jerez	Cádiz	Cobrar libramientos	5	ídem	1906	6	ídem	1906	2
2.º Idem	Médico 1.º	> Aurelio Ripoll Herrera	10 y 11	Córdoba	Linares	Reconocer un recluta	20	ídem	1906	23	ídem	1906	4
3.º Idem	Capitán...	> Antonio Pérez Martínez	24	Baeza	Jaén	Cobrar libramientos	2	ídem	1906	4	ídem	1906	3
12.º reg. montado Art.ª	Otro...	> Luis Ruano Morote	10 y 11	Granada	Melilla	Conducir ganado para la comandancia Art.ª de Melilla	15	ídem	1906	25	ídem	1906	11
Idem	1.º teniente.	> José de Viana Cadenas	10 y 11	Idem	Idem	Idem	15	ídem	1906	25	ídem	1906	11
Com.ª Art.ª Cádiz	T. coronel ..	> Francisco Ortega Delgado ..	10 y 11	Cádiz	Madrid	Incorporarse á una comisión que habrá de marchar á Alemania y Austria á hacer estudios sobre material de guerra	21	febro..	1906	12	ídem	1906	12
>	>	> El mismo	Idem y R. O. 17 y 24 febreo	Idem	Alemania y Austria	Hacer estudios sobre material de guerra	13	marzo	1906	>	>	>	19 Continúa.
Comand.ª Art.ª Cádiz	1.º teniente.	> D. Luis Ruiz del Portal	10 y 11	Idem	Cartagena	Formar parte de una comisión para la instalación del alumbrado eléctrico en las baterías	13	febro..	1906	>	>	>	31 Idem.
Idem	Obrero...	> José Meana Herrero	22	Idem	Idem	Idem	18	marzo	1906	>	>	>	14 Idem.
Idem id. Algeciras	1.º teniente.	> D. José Rajas Marcos	24	Algeciras	Cádiz	Cobrar libramientos	28	febro	1906	3	marzo	1906	3
Grupo Art.ª Campo Gibraltar	Otro...	> Antonio de la Calzada	24	Idem	Idem	Idem	28	ídem	1906	2	ídem	1906	2
Cuerpo Jurídico Militar	T. Aud. 3.ª	> Ramón Noguerras Iturriaga	10 y 11	Sevilla	Málaga	Asistir á un consejo guerra	1.º	marzo	1906	7	ídem	1906	7

Madrid 18 de junio de 1906.

LUQUE

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR**MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el médico mayor de Sanidad Militar D. Francisco Braña y Bermúdez, con destino en el hospital militar de Melilla, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 18 del corriente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Carmen Zalba y Modet, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el veterinario segundo del Cuerpo de Veterinaria Militar, en situación de reemplazo en esa región, D. Bernardo Salceda Zatorre, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362), con residencia en Valladolid, quedando adscripto para todos sus efectos en la Subinspección de la séptima región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS**DOCUMENTACION**

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del primer Cuerpo de ejército, en 30 de mayo último, que por haber sufrido extravío el pase de reserva del obrero que fué de la Brigada Obrera y Topográfica Julio Mingo Frutos, le ha sido expedido por duplicado, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que quede anulado el documento extraviado, que fué expedido por el coronel D. Ventura Fontán y comandante D. Manuel Quintero, á favor del citado individuo y registrado al folio 27 con el núm. 393.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del tercer Cuerpo de ejército, en 2 del actual, que por haber sufrido extravío el pase de situación del soldado que fué del regimiento Infantería de Otumba núm. 49, Joaquín Segarra Ferreres, le ha sido expedido un duplicado, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que quede anulado el documento extraviado, que fué

expedido por el coronel D. Francisco Martín Arrúe y teniente coronel D. José Llobell, á favor del citado individuo y registrado con el núm. 2.942.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del cuarto Cuerpo de ejército, en 26 de mayo último, haber sufrido extravío el pase de licencia ilimitada del artillero José Biosca Castellón, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que quede anulado el documento extraviado, que fué expedido por el coronel D. Wenceslao Farrés y comandante D. Santiago Pirla á favor del citado individuo, hijo de José y de Teresa, natural de Dosaiguas (Tarragona), perteneciente al reemplazo de 1889, y el cual documento fué registrado con el número 147.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

OBRAS DE TEXTO

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el primer teniente de Infantería D. Federico Medialdea y Muñoz, ayudante de profesor de la Academia de dicha arma, en súplica de que sea declarada texto provisional para la citada academia la obra de que es autor titulada «Apuntes para un curso de material de guerra», el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, se ha servido declarar dicha obra texto provisional en la academia de Infantería, sin perjuicio de que, previo el programa de la materia estudiado y propuesto por la Junta facultativa de la misma, se anuncie el concurso que está prevenido para declarar el texto definitivo que se ajuste á las lecciones que figuran en el plan oficial de enseñanza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, se ha servido declarar texto provisional para la enseñanza del idioma alemán en la Academia del Cuerpo de Ingenieros militares, la obra titulada «Gramática alemana militar», de que es autor el oficial primero del cuerpo de Administración Militar y profesor de la Academia del mismo, D. Cesáreo Olavarría y Martínez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor...

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Excmo. Sr.: En vista de los expedientes que V. E. remitió á este Ministerio, instruidos con motivo de haber resultado inútiles para el servicio militar los individuos relacionados á continuación, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se ha servido disponer que se sobresean y archi-

ven dichos expedientes, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señores Generales de los Cuerpos de ejército, Capitán general de Canarias y Gobernador militar de Ceuta.

Relación que se cita

Cuerpos de ejército	NOMBRES
1.º.....	Victoriano Regaña Alvarez. Juan Acacio Hernández. José Cárdena Jara. Antonio García Blanes. Francisco Huertas Martín. Dimas Carnerero Nicolás. Felipe Martín Lorenzo. Celestino Guerrero González. Antonio Moreno Falcón.
2.º.....	Román Moreno Jiménez. José Navarro Níguez. Vicente Abín Rueda. José Pérez Chaves.
3.º.....	Virginio Pardo Gómez. Juan Riera Comas.
4.º.....	Miguel Torrescasano Prat. Esteban Caminal Guardiet.
5.º.....	Manuel Santamaría Atienza. Baltasar Lorienté Sampérez.
6.º.....	Joaquín Cabellos Tomás.
7.º.....	Julián González Cuesta. José Torres Dénis.
Capitanía gral. de Canarias..	Juan Ortega Hidalgo.
Gov.º militar Ceuta.....	Juan Cruz Vega. Juan Brenes García.

Madrid 23 de junio 1906.

LUQUE

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de la comandancia de Granada de ese cuerpo don José Muñoz Robles, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362); en el concepto de que, con arreglo á lo prevenido en el art. 17 del mismo, dicho capitán pasará á formar parte de la reserva gratuita de ese referido cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las dependencias centrales

SECCIÓN DE CABALLERÍA

DESTINOS

Para cubrir dos vacantes de soldados en la Escuela de Equitación Militar, el Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer, de conformidad con lo dispuesto en la real orden circular de 15 de enero del año actual (D. O. núm. 10), que los coroneles de los regimientos de Cazadores de Lusitania y Villarrobledo designen uno de dicha clase con destino á la citada Escuela; veri-

ficándose el alta y baja de los que se nombren, en la próxima revista de comisario de julio.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 27 de junio de 1906.

El Jefe de la Sección,
Arturo Ruiz

Señor...

Excmos. Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

**INSPECCIÓN GENERAL DE LAS COMISIONES
LIQUIDADORAS DEL EJERCITO**

CONTABILIDAD

Excmo. Sr.: En vista del expediente que cursó V. E. á este centro en 20 de septiembre de 1904, instruido en averiguación de los responsables al pago de tres carpetas de cargos de 1.304'96, 18'60 y 14 pesos respectivamente, que existen en el batallón Cazadores de Borbón núm. 7 y han sido protestadas por el comandante D. Hilario Rico, capitán D. Cándido Benavides y alférez D. Pascual San de Nô; la Junta de esta Inspección general, en uso de las facultades que le concede la real orden de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el art. 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, acordó declarar la insolvencia de los deudores y aplicar el descubierto de 1.337'56 pesos al capítulo de gastos extraordinarios de la campaña de Cuba.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de junio de 1906.

El Inspector general,
Miguel Bosch

Excmo. Señor General Inspector de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.

Excmo. Señor Ordenador de pagos de Guerra y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el soldado que fué del primer batallón del regimiento Infantería de Guadalajara núm. 20, en Cuba, Manuel Vargas Monje, domiciliado actualmente en esa ciudad, calle Nueva núm. 17, solicitando abono de premio de voluntario, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el art. 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), y en vista del informe de la Comisión liquidadora respectiva, ha acordado desestimar la referida instancia, pues consta en la filiación del interesado que ingresó como substituto en la Caja de recluta de la Zona de Cádiz, y en tal concepto carece de derecho á lo que solicita.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1906.

El Inspector general,
Miguel Bosch

Excmo. Señor Gobernador militar de Jerez de la Frontera.

Excmo. Señor Subinspector de las tropas de la tercera región.